HISPANIARUM REX. CAROLUS IV. D. G.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

ora aun no havia parecido mencionado otazo: Que bolberia á llamarlo; y q.e avisaria delas resultas mediante á no tener otra Persona de su confianza, para q.e á su nombre iciese referida entrega. Esto dijo de q.e doy fee.

Olmedo

Dilig.a En Mula en veinte i cinco dias del mes de Enero mil ochocientos ocho; yo el infrascripto Ess.no, viendo q.e Fran.co Alvarez Olmedo tambien de este Numero continuaba en Cama segun noticia q.e se me dió, y q.e en orden ala entrega de Papeles, dela Ess.ma de este Ayuntamiento no dió el aviso q.e ofrecio en su anterior respuesta por cuyo motibo no havia tenido efecto lo preceptuado en el anterior acuerdo, le despaché un recado con el oficial Mayor Eustaquio Fran.co Sanz Margelina, para q.e instruyese de la Causa de su inaccion, aciendole a el mismo tiempo ber, q.e esta omision suya, acaso podria trascender a otras Personas q.e no tuviesen complicidad en ella; y q.e asi q.e resolviese inmediatam.te, si el no podia Personarse, sobre el sugeto q.e en su Nombre berificase la Entrega de Docum.tos y Papeles q.e ban relacionados. A que no dió otra respuesta (segun se me informo por el citado Margelina) Que